UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N°9311/2014

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N°2247/14, QUE ADJUDICA EN EL MARCO DEL A CONCURSO DE OFERTAS N°10/2014 – ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA – DE EJECUCIÓN PLURIANUAL".-

Asunción, 27 de Noviembre de 2014.-

VISTO: Las Disposiciones de la "Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21909/2003 y Reglamentaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Que, de Fs. 02 al 19 de la Resolución N° 2.247/2014, de fecha 17 de noviembre del 2.014, se recomienda en el encabezado "Adjudicar en el marco del llamado a Concurso de Ofertas N°07/2014 - Adquisición de Vehículos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, siendo que el llamado corresponde al Concurso de Ofertas N°10/14 - Adquisición de Libros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – de Ejecución Plurianual".

Que, a la firma VAZPI S.R.L. se le adjudicó el ítem N°79 que no cotizo "Filosofía del Derecho Internacional – Tomo I. 2001", y se declaró desierto el ítem N°78 que si cotizó "Guía práctica para escribir trabajos ensayísticos. Ensayo".

Que, a la firma EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A. el ítem N°117 "Manual de Derecho de Familia" se adjudicó por un total de 17 unidades, sin tener en cuenta que la misma solo cotizó 10 unidades.

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1° Modificar parcialmente el encabezado de las Fs. 02 al 19 de la Resolución N°2.247/2014, de fecha 17 de noviembre del 2.014, teniendo en cuenta que el llamado corresponde al Concurso de Ofertas N°10/14 – "Adquisición de Libros para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – de Ejecución Plurianual".

Art. 2° Adjudicar a la Firma VAZPI S.R.L. el ítem N°78 "Guía práctica para escribir trabajos ensayísticos. Ensayo".

Art. 3° Declarar Desierto el ítem N°79 "Filosofía del Derecho Internacional – Tomo I. 2001" de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/03.

Art. 4° Adjudicar a la Firma EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A. el ítem N°117 "Manual de Derecho de la Familia" por un total de 10 unidades.

Art. 5° Modificar el Cuadro de Precio Adjudicado de la firma EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A. quedando adjudicado por la suma de G. 195.820.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Ochocientos Veinte Mil).-

Art. 6° Modificar el monto global Adjudicado a las firmas VAZPI S.R.L., EDICIONES JURÍDICAS CATENA S.A. y LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A. quedando por la suma de G. 638.591.400.- (Guaraníes Seiscientos Treinta y Ocho Millones Quinientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos).-

Art. 7° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 8° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Dr. Osvaldo González Ferreira
Secretario de la Facultad

Dr. Antonio Fretes
Decano

3(tres)